ACTA Nº 8 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022, SOBRE EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021/289402 (7-AA-3211-00-00-CN)
TÍTULO: SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 22 de febrero de 2022, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 7 de octubre de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica. Viceconsejería
Antonia Lorente Catalán. Representante de la Intervención Delegada. Viceconsejería.
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:

M.ª del Rocío Gutiérrez Salas. Jefa de Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, la Secretaria de la Mesa de Contratación pone en conocimiento de los miembros de la misma que ha tenido entrada a través del registro electrónico, con fecha 16 de febrero de 2022, un escrito de alegaciones presentado por la UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L., OMICRON AMEPRO, S.A., CONSULTORÍA DE OBRA CIVIL OHS INGENIERIA, S.L.P., BEPEFA, GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L., contra el acuerdo adoptado por este órgano en la sesión de fecha 27 de enero de 2022, por el que se clasifican las proposiciones en el expediente de referencia.

Por parte de la Mesa de Contratación se propone que se proceda a su contestación por parte del órgano de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.3 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Seguidamente, la Mesa analiza la documentación aportada tras el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación recogida en el acta de la sesión de 15 de febrero de 2022, presentada en el plazo concedido para ello, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, comprobando que toda la documentación aportada es correcta y cumple con los requisitos exigidos por la normativa de aplicación.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la UTE INES INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L. - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L., como la entidad licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración según consta en el Anexo final de valoración de las distintas proposiciones admitidas y clasificadas por orden decreciente, recogido en el acta núm. 6 de la Mesa de Contratación de la sesión de fecha de 27 de enero de 2022.

Finalmente, por la Secretaría de la Mesa se redacta el acta de esta sesión que es aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: M.ª del Rocío Gutiérrez Salas.

Es copia auténtica de documento electrónico